



Cada día más cerca del PAN: Porfirio Muñoz Ledo felicitó a Santiago Creel por oponerse a AMLO

Porfirio Muñoz Ledo, miembro fundador de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), volvió a declarar en favor de los personajes políticos del Partido Acción Nacional (PAN). En este caso, se trató de Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a quien felicitó por defender la pluralidad en el poder legislativo.



A través de sus redes sociales, el exaspirante a la presidencia de Morena celebró que Creel Miranda rescatara los valores de la república y Estado de derecho, como si esto no fuera suficiente, también lo señaló como su “amigo”.

“Felicitó calurosamente a mi amigo Santiago Creel por su mensaje en el que ha rescatado los valores de la República y el Estado de Derecho”.

Y es que en días recientes, el diputado federal solicitó al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que respetara la pluralidad al interior del Congreso de la Unión, esto en el contexto de la discusión de la reforma a la Guardia Nacional en la que se promueve que la Sedena siga a cargo de manera operativa y administrativa hasta 2028 y no 2024, como se había estipulado desde 2019 cuando se constituyó esta corporación.

El pasado 25 de septiembre, Santiago Creel difundió un mensaje en su cuenta oficial de Twitter para exhortar al jefe del Ejecutivo Federal a que respetara los tiempos legislativos y las opiniones que se manifiesten en él.

“El debate legislativo ha sido intenso y es bienvenido como es la pluralidad, propia de un sistema democrático. Las y los diputados somos representantes de la ciudadanía. Respetar nuestro trabajo es respetar la voluntad de México”

Esta declaración la hizo en oposición a la Consulta Popular que pretende realizar AMLO al ver que la iniciativa no contaba con la mayoría calificada para ser aprobada en la Cámara de Senadores, por lo que señaló que la consulta es un “medio apartado de la Constitución”. Con lo que aseguró que “promover una consulta cuando el proceso legislativo aún no concluye es una indebida intromisión”.